

de notificación reglamentaria de la liquidación; c) pago o aplazamiento en período voluntario; d) defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Suspensión: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

UNICIF	DEUDOR	DOMICILIO	PRINCIPAL
00527254-V	ABARRATEGUI ACHA, GERMAN	UR MOGRO - PERGOLA (LA), BI 2 02 C - MIENGO	740,81
012146472-B	ARANGO GUTIERREZ, ANTONIO	BO MOGRO - CABEZON (EL), 42 - MIENGO	1.447,40
020195546-M	ARGOS ARGOS, ROBERTO	UR MOGRO - MOGROSAN, 2 01 C - MIENGO	419,52
020192574-T	BEDIA FERNANDEZ, CARMEN	BO MOGRO - PUEBLO DEL SOL II, 04 D - MIENGO	11,12
013775803-E	CADAVECO ROJO, JOSE MIGUEL	BO MOGRO - PUEBLO DEL SOL II, BI 2 04 D - MIENGO	152,06
013794610-S	CAMINO MUNIÑIS, JOSE	UR MOGRO - PUEBLO DEL SOL III, Portal 3 04 A - MIENGO	403,08
X2535142-J	CARUSO, JOSE MARIA	AV LOS CASTROS, 65 03 A - SANTANDER	380,26
013748713-A	COBO MIRONES, FCO JAVIER	BO MIENGO - ENGUILLERA (LA), 39 - MIENGO	77,86
B3954187-S	CONSANDER SL	BO GORNAZO - DEHESA (LA), 1 - MIENGO	109,58
072045146-S	DIAZ TOCA, ISRAEL	UR MOGRO - ANCLA (EL), Portal 6 01 T - MIENGO	213,48
013802268-B	FERNANDEZ GALVAN, ANTONIA	BO CANTERA (LA) - MAR, G - 1 - POLANCO	12,84
072046974-A	FERNANDEZ PELAEZ, CARLOS	UR MIENGO - NOGAL II (EL), 1 - MIENGO	118,86
013721058-H	GARCIA GUTIERREZ, J MANUEL	BO SOMACUETO - LIENCRENS, 19 - PIELAGOS	960,36
013717745-Q	GARCIA RUISOTO, EUGENIO	UR MOGRO - MOGROSAN, 2 01 A - MIENGO	1.951,62
013719916-K	GOMEZ DIAZ, JOSE	CL SANTO DOMINGO, 11 01 DR - TORRELAVEGA	105,76
X3231757G-	GONCALVES ESDRAS MARTINS, JOAO ANTON	BO BARCENA DE CUDON - GANDARA (LA), NAIVE 6 - MIENGO	252,98
013935987-B	GONZALEZ GOYOAGA, JOSE RAMON	CL AMADOR DE LOS RIOS, 3 03 D - TORRELAVEGA	1.009,72
020199280-Q	GURIDI BOLAÑO, DAVID	BO RODIL - RUMOROSO, D 4 - POLANCO	963,92
013819840-Z	GUTIERREZ PEREZ, AVELINA	BO GORNAZO - DEHESA (LA), 10 - MIENGO	240,40
013732415-N	GUTIERREZ TAZON, JUAN CARLOS	CL RESPUELA, 4H 02 UR. JARDINES DE BEZANA - SANTA CRUZ DE BEZANA	982,45
013885147-Z	HARO GOMEZ, RAMON	BO CUCHIA - SOMO (EL), 8 - MIENGO	509,98
013667295-M	HERRERO SANCHEZ, ISIDORO	BO BARCENA DE CUDON - GANDARA (LA), 28 01 IZ BARCENA DE CUDON - MIENGO	184,32
G3931551-0	IMPERMHNS SANTOS S.C.	UR CALETA I (LA) - MOGRO, 1 BAJ A - MIENGO	304,05
013891002-Z	JUAREZ COLINA, MARIA ANGELES	CL COLONIA EL SALVADOR, 180 BAJ IZ BARREDA - TORRELAVEGA	85,94
071693581-M	LAMADRID LOPEZ, BENITO	CL ZUBEROA, 6 03 DR - GALDAKAO	171,88
A3901498-0	MARISCOS Y PESCADOS DEL PAS SA	BO MIENGO - POO, 1 LAS ALMEJAS - MIENGO	1.058,85
013668191-H	MONTERO ONANDIA, JOSE ANGEL	UR MOGRO - ANCLA (EL), Portal 6 03 K - MIENGO	2.447,84
013748270-C	PEDRAZ FERNANDEZ, JOSE ALFON	CL MONTE BOLAÑO, 26 - SANTANDER	1.016,85
072062286-T	POLO MARTINEZ, LAURA ASUNCION	UR JARDINES (LOS) - MURIEDAS, 15 - CAMARGO	271,80
B9519737-2	PROSOMA 2002 SL	CM UGASKO, 5 14 B - BILBAO	725,92
013927778-J	RENERO CABRERO, M CARMEN	BO CUDON - LLAMA (LA), 29 - MIENGO	103,58
013857176-K	RODRIGUEZ SANTOS, ENRIQUE	BO CANTOS (LOS), 17 - SUANCES	69,38
072134936-J	SAIZ CEBALLOS, ALFREDO	UR MOGRO - PUEBLO DEL SOL III, Portal 3 03 D - MIENGO	32,72
013843110-P	SAN MIGUEL GONZALEZ, EDUARDO	AV FERNANDO ARCE, 18 FUNDACION ASILO - TORRELAVEGA	731,72
072134380-D	SAN MIGUEL MARTINEZ, JOSE MARIA	CL PROLONGACION DE CARRAL, 1 01 A - SUANCES	32,72
X2650127-J	STRATULAT, EUGENIU	UR MOGRO - MOGRO RESIDENCIAL, 5 BAJ C - MIENGO	1.616,74
B8226678-4	STUDIOS RUSSELL-PEAK, S.L.	CL CASTELLO, 24 JUAN SERRADILLA DOMINGUEZ - MADRID	35,91
013705487-V	TORRE FERNANDEZ, ROBERTO	BO GORNAZO - DEHESA (LA), 8 - MIENGO	1.937,16
072137899-D	TORRE RUIZ, NOELIA	BO GORNAZO - DEHESA (LA), 1 - MIENGO	541,34
013820379-R	TORRE TORRE, BENITA	CL CASAS FALANDE - ALBERICIA, 9 04 IZ - SANTANDER	26,78
013843816-R	TRESSALLO ALONSO, MANUELA	CL JOAQUIN CAYON, 25 Esc E 01 B - TORRELAVEGA	158,22

09/890

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

Aprobación, exposición pública de los padrones de las Tasas por el Servicio de Alcantarillado, por el Servicio de Recogida de Basuras y por Suministro de Agua Potable, para el tercer trimestre de 2008, y apertura del período de cobro.

Por la Junta Local de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 2008, han sido aprobados los padrones correspondientes a las Tasas por Suministro de Agua, Tasa por Servicio de Recogida de Basuras y Tasa de Alcantarillado, y correspondientes al tercer trimestre de 2008, lo que se hace público al objeto de que se puedan realizar cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas, durante todo el periodo voluntario de cobro.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que los recibos correspondientes al tercer trimestre de 2008 serán expuestos al cobro durante dos meses, en período voluntario, del 19 enero de 2009 al 19 de marzo de 2009, ambos inclusive. Terminado dicho plazo sin haberse hecho efectivas las deudas correspondientes, las mismas

serán exigidas por el procedimiento de apremio, así como los intereses de demora correspondiente, y, en su caso, las costas que se produzcan.

Ramales de la Victoria, 19 enero de 2009.—El alcalde, José Domingo San Emeterio Diego.
09/1350

JUNTA VECINAL DE GIBAJA

Aprobación, exposición pública de los padrones de las Tasas por el Servicio de Alcantarillado, por el Servicio de Recogida de Basuras y por Suministro de Agua Potable, para el tercer trimestre de 2008, y apertura del período de cobro.

Por Resolución de la Presidencia de fecha 15 de enero de 2009, han sido aprobados los padrones correspondientes a las Tasas por Suministro de Agua, Tasa por servicio de Recogida de Basuras y Tasa de Alcantarillado, y correspondientes al 3º trimestre de 2008, lo que se hace público al objeto de que se puedan realizar cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas, durante todo el periodo voluntario de cobro.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que los recibos correspondientes al tercer trimestre de 2008 serán expuestos al cobro durante dos meses, en período voluntario, del 29 enero de 2009 al 29 de marzo de 2009, ambos inclusive. Terminado dicho plazo sin haberse hecho efectivas las deudas correspondientes, las mismas serán exigidas por el procedimiento de apremio, así como los intereses de demora correspondiente, y, en su caso, las costas que se produzcan.

Ramales de la Victoria, 29 enero de 2009.—El presidente, Eugenio Gómez Gómez.
09/1351

MANCOMUNIDAD MIENGO POLANCO

Información pública del acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza del Precio Público para la Prestación del Servicio de Cátering Social.

La Junta de la Mancomunidad Miengo-Polanco, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2009, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza del precio público para la prestación del servicio de «Cátering Social».

Lo que se somete a información pública y se expone en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, por el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente obrante en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si no se presentaran reclamaciones, el presente acuerdo provisional se elevará a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Mar, 26 de enero de 2009.—El presidente, Santos Villegas Martínez.
09/1392

4.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Aprobación inicial y exposición pública de la aprobación y modificación de diversas Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2009.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, de fecha 28 de noviembre de 2008, el expediente número 322/2008, sobre aprobación y modifi-

cación de diversas Ordenanzas fiscales para el ejercicio 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo), se abre un trámite de información pública, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, obrante en este Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Por expresa habilitación legal, este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo automáticamente si no se presentan reclamaciones, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, junto con el texto íntegro de las nuevas Ordenanzas y la nueva redacción de los artículos de las Ordenanzas Fiscales afectadas.

Santa María de Cayón, 28 de enero de 2009.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.
09/1344

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000882/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «Nostel Comunicaciones S.L.»

Número de expediente: 1000882/2008

Último domicilio: Polígono Industrial Mies de Molladar, 7, 39311 Cartes.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo - calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 26 de enero de 2009.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

09/1271

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000756/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Valentín Rivero Celis.

Número de expediente: 1000756/2008.

Último domicilio: Calle La Embutición, polígono La Vega, número 68. 39200 Reinosa.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo - calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 27 de enero de 2009.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

09/1272

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública de la aprobación inicial de modificación de diversas Ayudas de Estudio.

Aprobada inicialmente por el Pleno Corporativo, en sesión de fecha 22 de enero de 2009 la modificación de las bases reguladoras de las siguientes convocatorias de Ayudas de Estudio:

a) Ayudas para adquisición de libros de texto (expediente SECR 42/2004).

b) Ayudas para desplazamiento a centros docentes universitarios (expediente SECR 45/2004).

c) Ayudas para educación complementaria (expediente SECR 44/2004).

Dicho expediente se somete a exposición pública a efectos de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOC, pudiendo examinarse el mismo en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

De no presentarse alegaciones y conforme a lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, el acuerdo de aprobación adoptado por el Pleno Corporativo quedará elevado a definitivo.

Camargo 28 de enero de 2009.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

09/1323

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Pliego de condiciones para el otorgamiento de subvenciones en materia educativa, cultural y deportiva.

Para cumplir con el objetivo de potenciar y colaborar con el asociacionismo es necesario dotar de ayudas a las Asociaciones prestadoras de servicios sin ánimo de lucro como medio de facilitar la realización de las iniciativas de los vecinos y facilitar así su participación en la vida social del Ayuntamiento.

Por el presente se establecen las normas por las que han de regirse la solicitud y la concesión de subvenciones para la realización de actividades por Asociaciones y entidades prestadoras de servicios sociales.

En el ejercicio del 2009 las subvenciones que se concedan se imputarán a los créditos disponibles en los conceptos presupuestarios correspondientes.

El otorgamiento de las subvenciones no será invocable como precedente.